

22 de mayo de 2013
Circular N° SBP-DR-0067-2013

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Resolución General No.SBP-RG-0002-2013.

Señor(a) Gerente:

Nos permitimos comunicarle que esta Superintendencia de Bancos ha emitido la Resolución General No.SBP-RG-0002-2013 del 20 de mayo de 2013 por la cual se modifica la Resolución General No. 001-2010 que fijó la metodología para el cálculo de los costos de inspecciones bancarias.

Adjunto encontrará copia de la Resolución en mención, la cual se podrá acceder a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

Adj.: Resolución General No.SBP-RG-0002-2013

/am